



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7692

BUENOS AIRES, 10 NOV 2014

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-2427-14-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO:

Que por las citadas actuaciones la firma denominada QUIMICA COPACK S.A. inscrita en el R.N.E. bajo el N° 020046418 como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición, solicita autorización para su ampliación de rubro, modificación de estructura e inscripción de la Farmacéutica: PENACCA, Alejandra Carolina (Matrícula Profesional N° 13.515) como Directora Técnica en reemplazo de la Bioquímica: MILLAN, Lorena Analía (Matrícula Profesional N° 9.210).

Que se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos por la Resolución (M.S. y A.S.) N° 708/98 y Disposición A.N.M.A.T N° 7293/98.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la Normativa aplicable.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

LD MF



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7692

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas en el Artículo 8º, inciso II) del Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

DISPONE:

ARTICULO 1º: Autorícese a la firma QUIMICA COPACK S.A., con domicilio en la Avenida Brigadier General Juan Manuel de Rosas N° 2969, localidad de Villa Ciudad Jardín El libertador, partido de General San Martín, provincia de Buenos Aires; la ampliación de rubro y la modificación de estructura en el Registro Nacional de Establecimientos, como Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de Productos de Uso Doméstico, conforme al detalle contenido en el Anexo I que forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 2º: Límitase la inscripción de la Bioquímica: MILLAN, Lorena Analía (Matrícula Profesional N° 9.210) como Directora Técnica de la firma QUIMICA COPACK S.A.-

ARTICULO 3º: La Dirección Técnica será ejercida por la Farmacéutica: PENACCA, Alejandra Carolina (Matrícula Profesional N° 13.515).

LD



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 7692

ARTÍCULO 4º: Acéptense los planos oficiales obrantes a fojas 175, 176, 177.

ARTICULO 5º: Cancélese el Certificado de Inscripción otorgado por Disposición A.N.M.A.T. N° 1889/10, bajo el RNE N° 020046418 a la firma QUIMICA COPACK S.A.

ARTICULO 6º: Extiéndase el Certificado de Inscripción correspondiente, bajo el N° 020046418 por intermedio de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud, atento a lo indicado en el Art. 1º de la presente Disposición, cuya vigencia continuará siendo la conferida por Disposición A.N.M.A.T. N° 1889/10.

ARTICULO 7º: Anótese, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágase entrega de la planilla de inscripción original, de la copia de la Disposición, del Certificado de inscripción que corresponda y de la copia del plano oficial aprobado. Luego, gírese a la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.

EXPTE. N°: 1-47-2110-2427-14-1

DISPOSICIÓN N°
ca **7692**

CD
28

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación
e Institutos
A.N.M.A.T.

ANEXO I

Elaborador, Fraccionador, Importador y Exportador de:

- Aromatizantes (líquidos/geles)
- Detergentes (líquidos/geles)
- Productos para acondicionamiento de ropa (líquidos)
- Limpiadores (líquidos, geles)
- Sanitizantes/Desodorizantes (líquidos/geles)
- Desinfectantes (líquidos/geles)
- Desinfectantes de aguas/piscinas (líquidos)
- Floculantes/coagulantes para aguas (líquidos)
- Productos para acabado de superficies en base acuosa (líquidos)
- Reguladores de pH (líquidos)
- EXPTE. N° 1-47-2110-2427-14-1

DISPOSICION N°
ca

7692

LD

Ing ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.